

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACUERDO DE CONCEJO Nº 065-2017-MSI

San Isidro, 23 de agosto de 2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la carta de fecha 23 de agosto de 2017, presentada por el señor Regidor JAVIER BEDOYA DENEGRI, solicitando dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 064-2017-MSI; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, de conformidad con el artículo 9° numeral 27, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal aprueba las licencias solicitadas por el Alcalde o los Regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40% de los regidores;

Que, el señor Regidor **JAVIER BEDOYA DENEGRI**, mediante Carta de fecha 09 de agosto de 2017, solicitó licencia por motivos personales, para el día 23 de agosto de 2017;

Que, mediante Carta de fecha 23 de Agosto, el señor Regidor **JAVIER BEDOYA DENEGRI**, solicita dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 064-2017-MSI, por el cual se le otorgaba Licencia para el día 23 de agosto de 2017, por motivos personales;

Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal por Mayoría y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Concejo N° 064-2017-MSI, de fecha 09 de agosto del 2017, mediante el cual se le otorgaba licencia para el día 23 de agosto de 2017, al señor Regidor JAVIER BEDOYA DENEGRI, por el motivo señalado en la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE

Alcalde

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

IGO MILKO ORTEGA POLAR Secretario General

